



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	AYERBES ANDALUZ JOSE
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-J-139-03
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Plan Complementario Maderable N° 2 (POA 1)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	1578-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	15/07/2011
<b>Zafra:</b>	2011-2012
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	411.76
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2012, Término: 12/12/2012**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	337-2013-OSINFOR-DSCFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	089-2015-OSINFOR-DSCFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multas Determinadas: 0.93U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp. / Pashaco</i>		54.096	7.178
2	<i>Couratari guianensis / Misa</i>		41.767	5.5
3	<i>Hymenaea sp. / Azúcar huayo</i>		49.378	9.029
4	<i>Hura crepitans / Catahua</i>		32.293	0
5	<i>Couratari guianensis / Moena</i>		8.245	0



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado sin autorización (m <sup>3</sup> )	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		41.744	38.411	18.165	47,3%	43,5%
2	<i>Coumarouna odorata</i>   Shihuahuaco		171.923	145.545	60.904	41,8%	35,4%
3	<i>Tabebuia sp.</i>   Tahuari		12.312	8.767	8.767	100%	71,2%

Fuente: Resolución N° 089-2015-OSINFOR-DSCFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 17:07:55

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

